

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A/A – Registro de Hechos Relevantes

C/ Bolivia 56, 4ª Planta

08018 – Barcelona

En Barcelona, a 20 de julio de 2023

ASUNTO: Comunicación de la disolución y liquidación de AKM REAL ESTATE II PLUS, SICC, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

Por medio de la presente se pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se comunica que la Junta General de accionistas de la sociedad **AKM REAL ESTATE II PLUS, SICC, S.A.** celebrada en fecha 21 de junio de 2023, en primera convocatoria, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes, titulares del 82,82% del capital social, los siguientes acuerdos en relación con la disolución y liquidación de la sociedad de conformidad con sus estatutos y con los artículos 368, 374 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

1. Aprobar la disolución de la sociedad.
2. Aprobar el cese de los Administradores mancomunados y el nombramiento de los Liquidadores mancomunados.
3. Aprobar el Balance Final de Liquidación.
4. Aprobar el informe de operaciones de liquidación y el proyecto de reparto del haber social, la determinación de la cuota de liquidación y la adopción de los acuerdos complementarios que sean necesarios.

Se comunica igualmente que, en fecha 12 de julio de 2023, fueron elevados a escritura pública estos acuerdos que están pendientes de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Atentamente,

AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.

Como sociedad gestora de

AKM REAL ESTATE II PLUS, SICC, S.A.